¿Quién puede Hacer Contrato trabajo en prácticas?

Estos contrato de trabajo están pensados para personas que han obtenido una titulación o un certificado profesional en alguna rama laboral, y pueden acceder a trabajar en una empresa aprovechando sus conocimientos adquiridos.

No se puede realizar a personas que no dispongan de esta certificación, por lo que solo se puede firmar este acuerdo con trabajadores cualificados por una formación previa.

Normalmente, este tipo de contrato en práctica tiene para Los empresarios tienen beneficios fiscales en las cotizaciones de la seguridad social y otros que marque la Ley en cada momentos.

Podemos decir que es el contrato de aprendiz, el que se emplea para dar el primer paso de las personas en el mundo laboral.

Requisitos para optar a un contrato en prácticas en una empresa o pyme

Debe estar en posesión del título o certificación, y si no lo tiene, porque haya terminado hace poco los estudios y todavía no le haya llegado el documento oficial, demostrar con un certificado que se ha solicitado el título o certificación, abonado esas tasas y que se está pendiente de recibirlo.

Por esto para poder optar a este contrato se necesita que se cumpla uno de estos dos requisitos:

- Un título universitario o de formación profesional de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente.
- Un certificado de profesionalidad que habilite para el ejercicio profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte.
- Ser menor de 30 años, y en el caso de superar esta edad no puede pasar más de cinco años desde que se consiguió la certificación y se realiza el contrato.

Cómo se puede comprobar, si no se dispone de alguna de estas certificaciones no se puede celebrar el contrato. Dado que hay que comunicar a las autoridades el contrato y justificarlo de cara a las bonificaciones y beneficios que obtiene la empresa.

¿Salario de con un contrato en prácticas? ¿Se cobra menos?:

Para poder conocer el nivel del salario hay que acudir al convenio colectivo de cada sector.

Primero debes saber a qué sector pertenece la empresa para conocer las condiciones laborales de salario de los contratos en prácticas, dado que puede variar mucho de un sector a otro.

Pero este convenio no puede marcar una nómina o salario, según marca la LEY, inferior al 60% o al 75% durante el primero o el segundo años de vigencia del contrato, respectivamente, del salario fijado en convenio para

un trabajador que desempeñe el mismo o equivalente puesto de trabajo.

Con esta norma general se evita que en posibles acuerdos de convenios se rebaje más de lo debido lo que cobra un trabajador en prácticas.

Y por supuesto en ningún caso el salario apercibido por el trabajador será inferior al salario mínimo interprofesional. Esto se debe a que al ser trabajados cualificados por su titulación y estudios, siempre tendrán un rango profesional en el convenio superior, por lo que su salario suele ser mayor del mínimo profesional.

Modelo básico de un contrato de trabajo en prácticas

- a) Datos de ambas partes: Empresa y representante, también los del trabajador. Debe incluir centro de trabajo, categoría profesional y número de afiliación a la seguridad social.
- b) Que ambas partes se reconozcan habilitados para realizar el siguiente contrato y que se cumplan las condiciones que marca la LEY.
- c) Especificar qué tipo de contrato en practicas será: Indefinido, a tiempo parcial.
- d) Presentar la documentación oficial que garantice los conocimientos del Trabajador: Certificados, títulos, etc..
- e) El contrato debe especificar el salario bruto que va a recibir. Especificar bien las partidas del mismo, lo que es el salario base, los complementos por su categoría o centro de trabajo y otros pluses especiales.

- f) Cómo se van a disfrutar los periodos de vacaciones y días libres.
- g) Recoger los temas personales que afectan a la relación laboral: Protección de datos, revisiones médicas y los tribunales donde se verán los posibles litigios entre partes.

Ventajas de Realizar un un Contrato de prácticas

Las ventajas son para ambas partes, para el empleador y para el empleado.

Estos modelos o tipos de contratos tienen la finalidad de que la persona que tiene ya una cualificación formativa, ya sea por un título universitario, de PF o de otro tipo de grado, pueda acceder a su primer trabajo donde comenzar a aplicar los conocimientos adquiridos.

Para el Empleador, ya sea empresa, pyme o autónomo, se beneficia de reducciones en la cuota de la seguridad social y en que paga un salario menor al que cobra un trabajador normal en el mismo puesto en la empresa.

El Trabajador se beneficia de que tiene menos barrera de entrada para esos primer puesto de trabajo y la obtención de un certificado por este periodo en práctica que le avale de cara a otros futuros trabajos.

El trabajador también se beneficia porque las empresas están obligadas a hacer partícipes a estos de todas las posibles vacantes que se puedan generar en la compañía, mientras el este en el periodo de prácticas, para que pueden acceder en las mismas condiciones que otros empleados o candidatos.

Este periodo de prácticas dura como máximo dos años, lo que hace que ambas partes sepan que tiene una duración limitada, no obligando a la empresa tener que seguir la relación laboral, pero que si además la sigue, y se convierte en indefinido, las cuotas de la seguridad social seguirán siendo bonificadas por un periodo de 3 años. Con esta medida se pretende estimular al empresario a que una vez pasado el periodo de prueba, si esta satisfecho, tenga más motivos para hacer el contrato indefinido.

Contrato en prácticas a Tiempo completo o tiempo parcial

Los contratos en prácticas pueden ser de dos tipos en cuanto a jornada de trabajo se refiere: Pueden ser a jornada completa o a media jornada.

Esto ya lo define el empresario con el trabajador a la hora de acordar la duración de la jornada laboral.

Periodo de prueba para el contrato en prácticas

Independientemente de la jornada laboral que se firme en el contrato, lo que no puede variar es el periodo de prueba inicial que según el tipo de titulación es el siguiente:

- Título de grado medio o certificado de profesionalidad de nivel 1 o 2 (1 mes de periodo de prueba)
- Título de grado superior o certificado de profesionalidad de nivel 3 (2 meses de periodo de prueba)
- Título universitario (6 meses de periodo de prueba)

¿Puede una ETT realizar contratos en prácticas?

Las ETT (empresas de trabajo temporal) son otro agente que participa dentro del mundo laboral, y suele ser un recurso muy usado por grandes empresas.

La Ley les permite realizar contratos en prácticas y luego enviar a los trabajadores a las empresas usuarias, siempre que esto se haga respetando la normativa reguladora de cada momento .